Guayaquil 01 de Noviembre del 2.017

Señora Mayra Alexandra Chilan Mera Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto Constitutivo de la Compañia SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A, ha sido designado Usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Como Presidente Usted Subroga al Gerente General en todas las funciones en Ausencia del Mismo.

Sus atribuciones constan en el Estatuto de la Compañía, contenido en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Guayaquil, **Dr. Aníbal B García Núñez** el día **01 de Noviembre del 2.017.**

Muy Atentamente

JUAN JOSE HINOJOSA VERA ACCIONISTA FUNDADOR

Razón; Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A para el cual he sido designado por el presente instrumento. Ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, Noviembre 01 del 2.017

MAYRA ALEXANDRA CHILAN MERA

PRESIDENTE C.I. 1307919686

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.880 FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2017 HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A., de fojas 46.764 a 46.776, Registro Mercantil número 4.026. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A., a favor de JUAN JOSE HINOJOSA VERA, de fojas 49.069 a 49.072, Registro de Nombramientos número 13.578.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A., a favor de MAYRA ALEXANDRA CHILAN MERA, de fojas 49.073 a 49.076, Registro de Nombramientos número 13.579.-

ORDEN: RAZNUMORD

Ab Patricia Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.